



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica,
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV REUNION CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
3 al 6 de marzo de 1980

A C T A

Asistentes

Señores :

Rodolfo Stavenhagen,
PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR;

María Inés de Castaños,
Representante del Gobierno de Bolivia;

Nilda Alba Arango,
Representante del Gobierno de Cuba;

Nazario Román Armendariz,
Representante del Gobierno de Ecuador;

Manuel Madrazo Garamendi,
Representante del Gobierno de México;

Cristina Goddart de Palacios
Representante del Gobierno de México;

Javier Bonagas,
Representante del Gobierno de Panamá;

Jean Casimir,
Representante a Título Individual;

Enzo Faletto,
Representante a Título Individual;

Darcy Ribeiro,
Representante a Título Individual;

R. Stavenhagen

M. Inés de Castaños

N. Alba

N. Román

C. Goddart de Palacios

J. Bonagas

J. Casimir

E. Faletto

D. Ribeiro

**FLACSO**

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

Daniel Camacho,
Secretario General;

Gonzalo Abad,
Director de la Sede de Quito y
Presidente Comité Directivo;

-2-

Fueron invitados como observadores: las señoras Amalia Bolaños y Eugenie Gazel de Gonzáles como Representantes del Gobierno de Costa Rica; Ing. Danilo Poklepovic del BID, Lic. Antonio Ortega del CELADE, Sr. Frederick Roll del FIIU, Sr. Hermann Benzing de la Fundación EBERT, Lic. Carlos Cordero del ICAP, Sr. Mario Zaragoza del Instituto de Cultura Hispánica, Dr. Hugo Albornoz de la OEA, Sr. Eduardo Gutiérrez del PNUD, Sra. Vivienne Rivera de Solís de la UNESCO, Sr. Ralph Eduard Reynolds del Gobierno de Canadá, Lic. Luis Arias Romero del Gobierno de España, Sr. Henri Rouzil del Gobierno de Francia, Sr. Keith Hamylton Jones del Gobierno de Gran Bretaña, Sr. Efraim Jonckleer del Gobierno de Holanda y Sr. Francisco Font del Gobierno de Suecia.

Estuvieron presentes los miembros de la Secretaría General: Sr. Luis Torres, Coordinador Regional de Administración y Finanzas; Señora María Francia Utard, Asistente del Secretario General; y el señor René Zavaleta, Director de la Sede Académica de México.

Fue inaugurada oficialmente la IV Reunión del Consejo Superior por el Vice-Presidente de la República de Costa Rica, Señor José Miguel Alfaro, quien se refirió a la importancia de las CCSS en América Latina y ofreció el apoyo de su Gobierno a las actividades de la FLACSO en Costa Rica. El Señor Manuel Madrazo Garamendi, quien en nombre del Consejo Superior agradeció al Gobierno de Costa Rica su gesto de acoger a la Secretaría General en San José; mostró su satisfacción por los cambios que se han

**FLACSO**

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

- 3 -

producido en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales a raíz de la II Asamblea General Extraordinaria.

El señor Daniel Camacho, Secretario General de la FLACSO intervino para resaltar la necesidad de consolidar esta institución como medio para reforzar el desarrollo del pensamiento latinoamericano.

1. ORDEN DEL DIA

Iniciadas las sesiones, y en vista de que el Presidente del Consejo anunció que se incorporaría a las sesiones a partir del día martes a las quince horas por un compromiso ineludible en París el día lunes, la sesión fue presidida por los representantes de los países miembros en orden alfabético por sesiones. Ocuparon la presidencia por turno la señora María Inés de Castaños de Bolivia, señora Nilda Alba Arango de Cuba, señor Nazario Román Armendariz de Ecuador, señor Manuel Madrazo Garamendi de México Y Señor Javier Bonaga de Panamá.

Se aprobó la siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación del orden del día
- 2.- Introducción General al Informe de las Actividades realizadas por la Facultad
- 3.- Política Académica
- 4.- Presupuesto
- 5.- Asuntos de Cooperación Internacional
- 6.- Informe Sedes y Programas
- 7.- Aprobación del Acta y Resoluciones del IV Consejo Superior.

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

- 4 -

2. INFORME GENERAL

A continuación el Secretario General hizo la presentación general del Informe sobre las actividades realizadas por la Facultad a partir de la II Asamblea General Extraordinaria.

Después de tal intervención, el Presidente del Comité Directivo recalcó que a raíz de los cambios acordados en la II Reunión del Consejo Superior, el Comité se constituyó en cuerpo Colegiado electo por los Estados Miembros y con mandatos que cumplir. La preocupación principal de este Comité Directivo es - dijo - una FLACSO con producción intelectual independiente, no abstracta sino relacionada con los Estados y órganos públicos, y con la comunidad intelectual. Para cumplir ese mandato es necesario, subrayó, el apoyo político de los Estados Miembros. Indicó que hay inquietud en el personal académico porque no se ha logrado la solución financiera que permita al menos poner al día los salarios.

A continuación el delegado de México dió su total apoyo a la actual organización de la FLACSO y se felicita por la decisión tomada en la II Asamblea Extraordinaria, puesto que con la actual dirección se están observando soluciones reales.

En nombre del Gobierno de México, el delegado dió todo su apoyo a la Facultad y solicita a los demás Gobiernos que le den a FLACSO todo el apoyo que se merece en bien de la Institución.

La delegada de Cuba informó que su Gobierno ha seguido con interés los cambios generales introducidos en la Facultad e informó del total apoyo de su Gobierno; señaló, que tratará de cooperar al máximo para aliviar la situación existente.

La delegada de Bolivia informó que, relacionado con la apertura del proceso democrático de su país, su Gobierno está muy interesado

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

- 5 -

sado en que se desarrolle un trabajo con la Facultad. Informó que se encuentra en trámite, un proyecto para la organización de actividades de FLACSO en su país dentro de un convenio UNESCO-PNUD-FLACSO.

El delegado del Ecuador manifestó el apoyo de su Gobierno a la labor que desarrolla FLACSO y su interés de que continúen dándose los cursos de Maestría de Estudios del Desarrollo, que se han iniciado en Quito ; también señaló su respaldo a los marcos propuestos para establecer una política académica regional; finalmente indicó su apoyo a las medidas de emergencia requeridas para resolver el déficit financiero de la Facultad y anunció que el Gobierno ecuatoriano ha decidido incrementar en un 55% su contribución anual, durante cinco años.

3. POLITICA ACADEMICA

Se inicia la discusión sobre política académica, tomando como base el documento PROPUESTAS PARA UN PLAN DE TRABAJO PARA ESTABLECER UNA POLITICA ACADEMICA REGIONAL. El tema es introducido por el Secretario General quien explica que el documento es producto de consulta con los profesores de la Facultad y con los organismos y funcionarios encargados de la dirección docente.

Los Señores Manuel Madrazo ,representante de México, y Gonzalo Abad recalcan la importancia de fijar las líneas generales de una política que, desde luego, va más allá del simple reclutamiento de estudiantes.

Se hacen diferentes observaciones y comentarios a lo largo de la sesión, que pueden resumirse :

El Señor Jean Casimir señala la necesidad de incluir al Caribe en los proyectos y destinos de FLACSO, dado el desconocimiento recíproco del quehacer en las Ciencias Sociales entre esta región y el

**FLACSO**

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

- 6 -

resto de América Latina.

Afirma que se hace necesario buscar nuevas posibilidades temáticas como las relaciones entre Ciencias Sociales y Educación o temas que interesen en El Caribe como la importancia del hecho étnico en la práctica y estructuras raciales.

Manuel Madrazo Garamendi señala que es necesario elaborar una planeación que se traduzca en acciones concretas, de carácter general que, naturalmente, comprendan el tipo de acciones planteadas por el Señor Casimir.

Una orientación convincente en tal sentido, acompañada de cierto grado de creatividad, redundará en una mejor imagen de FLACSO.

Agrega la importancia de crear todo un sistema de publicaciones.

Enzo Faletto señala la importancia de elaborar un plan global que busque en especial contrastar la actividad de FLACSO mediante un diálogo con la sociedad. Hay, dice, un presente común para toda América Latina, pero en un momento en que el pensamiento común está haciendo crisis, porque es posible que ya los países de América Latina no vean todos su futuro en común. Se trataría para FLACSO de abrir camino, mediante la investigación para la elaboración del nuevo pensamiento.

Daniel Camacho - comenta la importancia de la discusión, en tanto aporta nuevas ideas, abre camino, para el trabajo futuro.

Las actividades que recoge el Plan de Trabajo presentado, representan algunos de los lineamientos y aspectos señalados por los miembros del Consejo. La situación indica que se hace necesario hacer una especie de alto en el camino que iría encaminado a lograr la consolidación de lo actual antes de pensar en un mayor desarrollo.

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

- 7 -

René Zavaleta - comenta la necesidad de definir más claramente el proyecto en el orden regional. Señala a manera de ejemplo el desarrollo desigual de las sedes en diferentes campos : para el caso, la situación de la Sede de México, muy avanzada en la problemática rural, pero no así en movimiento obrero como te mática de estudio.

Darcy Ribeiro - Hace una amplia exposición sobre la realidad Latinoamericana actual, que considera fundamentada en la "recolonización", una recolonización paralela a la integración que realizan las transnacionales .

Sobre una amplia reflexión de tal realidad, considera que debe definirse el "discurso" de FLACSO , un discurso que surja del claro análisis de las causas del fracaso histórico y de la búsqueda de alternativas para América Latina . Este discurso , señala sólo puede surgir de la ruptura de dogmas , de una mayor acercamiento a la realidad. Ello no puede lograrse reproduciendo "zombies" que repitan simplemente a Gramsci o Levi- Strauss, incluso- señala- el mismo marxismo es alienante cuando se vuelve una erudición.

Eso lleva a la problemática de la relación entre investigación y docencia. La docencia, definitivamente, necesita de la investigación, pero la investigación no puede hacerse donde no hay enseñanza. La investigación sola es una aberración; la docencia sola es, a su vez, una irresponsabilidad. Debe haber , entonces , una correspondencia, las dos son posibles en sí.

A FLACSO le corresponde la docencia y ya lo ha hecho con la Maestría, sin embargo, con base a las consideraciones anteriores,



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

- 8 -

FLACSO se quedará retrasada si no pasa al Doctorado.

Ello lleva a la necesidad de que FLACSO conteste claramente a las siguientes preguntas :

¿Qué es la Maestría?

A su juicio , pueden señalarse algunos aspectos sobre el contenido de la maestría :

1. No debe sobrecargarse de cursos al estudiante. Sobrecargar es alienar.
2. Cuando más debería ponerse como límite 2 cursos por semestre.

3. Es bueno que dentro de esos cursos se contemple aquellos de carácter teórico, bibliografico ("comer papel"), pero es de suma importancia y fundamental que los estudiantes aprendan a "leer en la realidad" ¿Qué significa ello?

Que en proceso de formación - como ha sucedido alguna vez en Brasil - vayan a vivir con las familias de bajos ingresos; que logren información y vivencia. Ello es mucho más educativo que "comer papel"; hacer lo contrario es crear intelectuales que se convierten en cómplices de las formas de dominación.

4. La Maestría debe entenderse como una licencia para el doctorado , que culmina en la oportunidad para redactar una disertación, que refleje su capacidad de concatenar la información y sistematizarla por escrito.

En cuanto al doctorado -señaló- se puede hacer de forma profesional, la que se logra incorporando al candidato a la docencia en un nivel inferior, labor que no puede realizar a nivel de Maestría por la falta de un programa básico donde los candidatos a la Maestría ejerzan la docencia.

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSOGR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSOGR

- 9 -

El Doctorado implica, entonces, una selección; posiblemente sólo concurren una cuarta parte de aquellos que hicieron la maestría e implica, además, un período de por lo menos 3 años de trabajo, realizado en íntimo contacto con un maestro de alto nivel, no un repetidor.

FLACSO debe estudiar en qué medida puede crear las condiciones para atraer maestros y crear las condiciones para lograr lo anterior.

Ello permitirá alcanzar el discurso que América Latina exige a sus intelectuales. Se requiere, igualmente, modificar un tanto el tipo de cursos a nivel de maestría en el actual momento. A manera de ejemplo, se hace necesario reflexionar en temas como:

1. Las causas del fracaso histórico secular de América Latina.
2. Desarrollo de la integración Latinoamericana y el papel de las transnacionales.
3. Análisis crítico de las revoluciones, hecho desde dentro para luego sacar interpretaciones comparativas (mexicana, cubana, boliviana, chilena, guatemalteca, etc.):

Si ésto no se hace; si no se aprovecha sus grandes experiencias ¿Cómo podremos hablar de politología? Toda esta actividad debería volcarse en la preparación de libros, textos, etc.

Cuando esto se haya logrado, cuando se dé este tipo de relación entre docencia e investigación FLACSO podrá tener significado en el actual discurso de América Latina.

Debe además insistirse, en las actividades de FLACSO, y pasando a otro aspecto, en la necesidad de montar Cursos Itinerantes sobre América Latina en los diferentes países, actividad que puede ser coordinada a nivel de post-grado en los diferentes lugares.

En cuanto a publicaciones, apoya la idea de hacerlas, comprendiendo desde documentos de proyectos hasta textos, algunos de los cuales resultarán de los cursos mismos.

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

San José, Costa Rica

Apartado Postal 5429

Telex 2846 FLACSO C. R.

Teléfono 24-29-91

Cables: FLACSO C. R.

- 10 -

Advierte sobre la inconveniencia de que FLACSO mismo se dedique a la actividad de impresión. Su obligación institucional es producir y difundir un discurso ideológico crítico sobre América Latina; ya hay, dice, editoriales latinoamericanos que pueden garantizarle este trabajo material de impresión y distribución. Nazario Román, representante del Ecuador - Comenta la intervención de Darcy Ribeiro y la necesidad de sistematizar sus ideas, que responden a inquietudes que algunos han traído a la reunión. Hacerlo, indica, significará una modificación de la actividad de FLACSO, actividades que partirán de las necesidades que existen en diferentes lugares.

En Quito - señala - hay interés en saber que esto se está discutiendo y que esta discusión pueda ser punto de partida para tomar muchas decisiones.

René Zavaleta - Recalca la necesidad de institucionalizar estas discusiones. La política de FLACSO sería menos enigmática si este Consejo instalara el hábito de discusiones de este tipo en su seno. Ello como se ve es importante para superar la osificación en que se había caído en el pasado.

Nilda Alba Arango, representante de Cuba - Pregunta qué mecanismos pueden crearse, para mantener presentes, para recoger en próximas discusiones estas preocupaciones, encontrando así un instrumento de trabajo.

Daniel Camacho - Expresa que se ha hecho esfuerzos para crear tal ambiente en la Facultad.

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

- 11 -

Se había previsto, antes de la reunión del Consejo, una se sión conjunta entre el personal académico y los miembros individi duales del Consejo como una importante instancia en esta direcci ción. Ello no fué posible hasta ahora, pero la idea no se ha abando donado.

Jean Casimir - Indica que de acuerdo a lo planteado, lo más conveniente sería que el Consejo tomara una resolución en el sen tido de retornar las ideas aquí vertidas al Consejo Directivo para la elaboración de un nuevo documento a discutir en próxima reunión.

Gonzalo Abad - Señala lo importante de las ideas en torno a la elaboración de un pensamiento crítico ubicado entre los paráme metros que Ribeiro ha señalado y del hecho de que todas esas preocupaciones están discutiéndose al interior de la Facultad.

Coincide con la propuesta de Jean Casimir, en el sentido de que sea una tarea del Comité Directivo la construcción de una polí tica general con base al proyecto presentado y tomando en cuenta los criterios expresados en el Consejo.

Propone que en el curso de 1980 se haga una reunión con los miembros a Título Individual del Consejo Superior, en la cual puedan confrontarse las corrientes ideológicas e intelectuales que sin duda cruzan FLACSO. Considera que FLACSO es, desde el punto vista crítico, una alternativa en el espacio Latinoamericano ante otras instituciones.

Lo anterior requiere de una autocrítica de la enseñanza en FLACSO y sobre todo, de la necesidad de realizarla en el más breve plazo. En tal sentido considera que el año de 1980 debe ser una fase de reconstrucción de la nueva FLACSO; 1981 en adelante, marcaría

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

- 12 -

otra etapa de implementación de los programas que responden a tal planteamiento.

4 . PRESUPUESTO

El punto se inició con una amplia exposición de la Secretaría General sobre la situación financiera correspondiente a 1979 y el proyecto de presupuesto presentado a aprobación del Consejo Superior. Esta exposición estuvo a cargo del Lic. Luis Torres , Coordinador Regional de Administración y Finanzas, del Lic. Gilberto Zeledón, encargado de Presupuesto y el mismo Secretario General, Dr. Daniel Camacho.

La exposición cubrió dos aspectos, ambos tratados posteriormente por el Consejo :

1. El déficit correspondiente a 1979, y
 2. El presupuesto ordinario correspondiente a 1980. En cuanto al primer aspecto, se explicó analíticamente las causas del déficit de \$280.052.00 que venía arrastrándose desde ejercicios anteriores.
- Se propusieron como medida de emergencia para poder solventar la situación financiera y poner a FLACSO en condiciones de iniciar una nueva fase, dos alternativas. La Primera de ellas, denominada A en el documento presupuestario, presenta una solución en que fundamentalmente se hace incapié en la obtención de recursos extraordinarios (240.000) , con un menor énfasis en la participación de los Estados en la solu.

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

San José, Costa Rica

Apartado Postal 5429

Telex 2846 FLACSO C. R.

Teléfono 24-29-91

Cables: FLACSO C. R.

- 13 -

ción-cuotas atrasadas, extraordinarias - (140.000). La segunda alternativa B, es similar a la anterior, pero en la que el peso mayor recae en la Participación de los Estados, dejando a re cursos extraordinarios una cifra menor que en alternativa A.

Diferentes miembros sugirieron tomar todas las medidas de control, para que no vuelva a caerse en una situación similar e indican su confianza en la nueva administración.

Posteriormente se fundamentó el presupuesto para 1980 esti mado en un total de 2.502.031 , distribuido entre las diferentes sedes y programas.

Los diferentes miembros del Consejo se abocaron al estudio del primer aspecto, el déficit de 1979.

Se acordó enfrentar el déficit mediante la alternativa B ya que el señor Madrazo representante del Gobierno de México, a nunció que su Gobierno hace esfuerzos para entregar en 1980 una contribución extraordinaria de \$200.000 esto permitiría salir más rápidamente de la situación financieramente difícil de FLACSO.

Se solicitó introducir en el proyecto de presupuesto de 1980 lo relativo al déficit de 1979 y sus soluciones.

Se consideró conveniente autorizar a la Secretaría General pa ra obtener los recursos extraordinarios en cualquiera de las fuentes financieras exploradas, procurando un bajo interés.

En cuanto al presupuesto para 1980, se sugirió el ajuste de gastos, especialmente en los casos de Secretaría General y del Pro grama de Chile. En el primer caso, no obstante la necesidad inmedia ta de la Secretaría General y la necesidad, igualmente de reforzarla, para darle fuerza a la Facultad , se acordó que recortara algunos gastos y se resolvió que :



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

-14-

- fuera apoyada por las sedes de México y Quito, con personal de las respectivas sedes que realicen funciones en San José;
- Establecer en los casos en que los convenios existentes no lo impide el establecimiento de un overhead para la Secretaría.

Con la aclaración del Secretario General de que ello reducirá en gran medida la posibilidad de ampliar su trabajo y contactos pero señalando el espíritu de cuerpo creado en el Comité Directivo, lo que garantizaría la ayuda sugerida, consideró factible continuar con la situación, mientras se logra salir de la situación financiera actual.

En lo que se refiere al Programa de Santiago, se consideró necesario expresar su apoyo e indicar que las actividades en ese Programa se irían desarrollando de acuerdo al flujo de ingresos.

Se enfatizó, por parte de todos los delegados, el apoyo del Consejo Superior y de cada uno de sus miembros al Programa de Santiago y estima que la FLACSO debe hacer todos los esfuerzos posibles para garantizar su funcionamiento y financiamiento. El Consejo Superior se compromete a buscar las soluciones extraordinarias para la resolución de la posible contingencia del programa.

Con esas modificaciones se aprobó el presupuesto presentado.

Se aprobó, igualmente, el sistema de presupuesto propuesto por la Secretaría General, así como el cuerpo de normas para la ejecución del presupuesto y la propuesta sobre un sistema de contraloría.

**FLACSO**

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

-15-

5. ASUNTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL

El tema relativo a la Cooperación y las relaciones Internacionales es introducido por el Secretario General que resume en términos generales el contenido del Informe entregado por escrito a los miembros del Consejo Superior. El Secretario General agrega informaciones sobre asuntos sucedidos después de redactado el informe, tales como:

- La aprobación en principio por parte de PNUD y UNESCO de una ampliación del RLA para 1980;
- La aprobación en principio del financiamiento por parte de PNUD-UNESCO de un proyecto para Bolivia sobre "La participación social y las necesidades básicas en el Proceso de Planificación Social",
- La ampliación para 1980 del proyecto PNUD-UNESCO-FLACSO-Gobierno del Ecuador, en relación con la Sede de Quito,
- Los contactos con el Instituto de Cooperación Iberoamericana de España para establecer relaciones de Cooperación con el Gobierno de España;
- Los contactos con la Universidad de Montreal y por medio de ella con el Gobierno de la Provincia de Quebec.

En cuanto a las relaciones con los Estados Latinoamericanos, el Secretario General informa que el Gobierno de Nicaragua ha decidido su adhesión al Acuerdo sobre la FLACSO.

La información es recibida con gran satisfacción por los

**FLACSO**

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

-16-

miembros del Consejo, quienes resuelven dirigirse a dicho Gobierno mostrando su beneplácito.

Informa también el Secretario General acerca de las gestiones que se están desarrollando para buscar adhesiones de otros Estados, las cuales son en algunos casos, prometedoras.

El Presidente del Consejo Superior informa que en las Naciones Unidas reconocen la importancia de las Ciencias Sociales pero consideran que estas no han respondido porque operan a un nivel teórico, y abstracto alejados de la realidad.

Por eso mismo los Gobiernos y los organismos se alejan de las posibilidades de apoyo.

Llama a orientar hacia temas más concretos y más adecuados a las demandas del momento.

Las actividades de FLACSO deben vincularse a las preocupaciones concretas de los Estados Miembros. Dentro de esa problemática necesita concentrar sus actividades en temas como los siguientes:

1. Desarrollo social y económico.

1.a. Desarrollo rural integral;

1.b. Desarrollo de poblaciones más marginadas;

1.c. Producción agrícola,

2. Ciencia y Tecnología.

De todas maneras, el apoyo del PNUD a la FLACSO va a disminuir. Habrá otra renovación del RLA, pero no es seguro que haya una tercera por

a. la crisis económica general

b. la disminución de fondos para América Latina por

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

-17-

no ser considerada región tan pobre.

c. La disminución de los proyectos regionales.

Por eso es necesario repensar FLACSO, defender la idea de institución latinoamericana; realizar una política agresiva, alternativa, de búsqueda de nuevas fuentes.

El Presidente cuestiona la utilidad de los cursos de maestría en Ciencias Políticas, Sociología de la manera tradicional; le parece bien una orientación como la de los Estudios del Desarrollo de Quito.

Como alternativas habría que vincularse con instituciones de tipo nacional; realizar cursillos de corta duración para funcionarios gubernamentales; contratar investigaciones para financiar otras actividades; revisar el período de los cursos, para que no sean largos.

La Secretaría General recuerda que en su informe consta que los cursos de Maestría de México han sido reformulados hacia contenidos más concretos, tales los estudios laborales y agrarios y en Santiago, uno más específico sobre Ciencias Sociales de la Población.

El profesor Enzo Faletto considera que la situación de las Ciencias Sociales en América Latina hoy y los obstáculos para su desarrollo ameritan la realización de una reunión para definir las alternativas de las Ciencias Sociales en este sub-continente.

Se indicó, igualmente, la importancia de que los señores

**FLACSO**Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

-18-

Representantes de los Estados Miembros, den información sustantiva de la Sesión a las diferentes instancias de decisión. Ello permitirá lograr su respaldo institucional ante organismos internacionales, de los cuales sean miembros o tengan acceso, a fin de lograr apoyo financiero e institucional a FLACSO. Ello referido especialmente a PNUD y su Consejo de Administración.

Invitados por el Consejo Superior los representantes de organismos internacionales que colaboran con FLACSO, fueron informados por el Presidente y el Secretario General sobre el desarrollo de la reunión, a la vez que se agradeció su respaldo.

En la reunión hicieron uso de la palabra el Señor Embajador de Holanda y Ecuador y los Representantes de la OEA, de PNUD, Fundación Friederick Ebert, Fondo de Intercambio Universitario. Todos ellos expresaron satisfacción por los resultados de la reorganización de la Facultad y por los proyectos futuros y expresaron el interés de sus organizaciones en mantener su colaboración con la FLACSO.

6. INFORME DE SEDES Y PROGRAMAS

Se examinaron en detalle los asuntos relativos a las Sedes y programas contenidos en el informe General, los cuales fueron de satisfacción del Consejo Superior.

Se resolvieron asuntos tales como el establecimiento del programa Buenos Aires y el nombramiento de su Director, la ratificación del establecimiento del Programa de Santiago, el nombramiento del Director del programa de Santiago y la categorización de los miembros directivos.

7. ASUNTOS VARIOS

Se analiza lo relativo a las fechas para las reuniones

**FLACSO**

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

-19-

del Consejo Superior y la Asamblea General. Se considera conveniente realizar la del Consejo Superior, la primera semana de diciembre, para lo cual se toma nota con agradecimiento del ofrecimiento de la delegada del Gobierno Boliviano y la Asamblea General de 1981, en La Habana. La delegada cubana manifiesta que hay buena disposición en su Gobierno para cooperar con la realización de esa reunión.

8. APROBACION DEL ACTA Y RESOLUCIONES DE LA IV REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR.

Queda aprobada la presente acta junto con las resoluciones adoptadas en esta IV Reunión de Consejo Superior.

San José, 3 al 6 de marzo de 1980.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
3 al 6 de Marzo de 1980

RESOLUCION CS IV/3 GASTOS REGIONALES

Se establece una contribución de las sedes, programas y proyectos para gastos regionales en un porcentaje que establecerá el Comité Directivo. Se autorizan los traslados a la Secretaría General de las partidas y los servicios necesarios para ejecutar esta resolución siempre que no contravengan los acuerdos respectivos.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
3 al 6 de marzo de 1980

RESOLUCION CS IV / 2 SITUACION PRESUPUESTARIA 1979

Se autoriza a la Secretaría General a gestionar una solución financiera a base de sobregiros en su cuenta bancaria, empréstitos u otra forma similar, con la finalidad de conseguir los recursos que fuesen necesarios para contribuir a subsanar el déficit financiero de 1979.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica.
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
3 al 6 de marzo de 1980

RESOLUCION CS IV / 1 PRESUPUESTO 1980

Se aprueba el sistema presupuestario presentado por el
Comité Directivo y el documento de presupuesto para 1980
modificado según las recomendaciones del Consejo Superior.
Se aprueban las normas de ejecución del presupuesto includ
das en el documento dicho.

**FLACSO**

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
3 al 6 de marzo de 1980

RESOLUCION CS IV/4

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
ORDINARIO

Se establece el siguiente mecanismo para las modificaciones al presupuesto ordinario:

- 1: a: Las variaciones entre partidas aprobadas en el presupuesto ordinario -que no excedan el 5 % del Monto Total del presupuesto de cada sede-, podrán hacerse con la autorización del Director respectivo, comunicándolo a la Secretaría General.
- b: Cuando la variación exceda el 5 %, pero no más del 10 % del Presupuesto Total, se requiere la aprobación del Director y el Secretario General. Para montos mayores hasta el 20 %, la autorización corresponde al Comité Directivo.

Mediante las modificaciones referidas no podrá cambiarse el destino específico que tienen los fondos comprometidos y no podrá excederse en el año los porcentajes establecidos.

- 2: Las sumas provenientes de ingresos no contempladas en el presupuesto requieren de una modificación de presupuesto para ser utilizados, la cual debe ser aprobada por el Director y el Secretario General, éste la hará del conocimiento del Comité Directivo y del Consejo Superior.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

-2-

RESOLUCION CS IV/4 Cont....

- 3: La creación de nuevas plazas y los aumentos de sueldos que signifiquen modificación del presupuesto deben ser aprobados expresamente por el Comité Directivo.
- 4: La partida de Asignaciones Globales que se contempla en el inciso k del punto 2 de las Normas para la Ejecución del presupuesto de FLACSO, se distribuirá para su uso, de acuerdo con los puntos 1 y 3 anteriores.
- 5: El Consejo Superior, en la inmediata sesión siguiente será informado detalladamente de las modificaciones que se hallan realizado, de acuerdo con la reglamentación anterior.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica.
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
3 al 7 de marzo de 1980

RESOLUCION CS IV / 5

SISTEMA DE CONTROL

Se autoriza a la Secretaría General para que establezca un sistema de control integral, conforme lo propone en documento adjunto, y se le otorga todo el apoyo y autoridad necesarios en la realización de esta labor.

ETAPAS DE LA IMPLANTACION
DE UN SISTEMA DE CONTROL

1. DIAGNOSTICO:

Características particulares del problema.

2. ESTUDIO DE LOS ELEMENTOS DEL PROBLEMA:

Examen detallado de los elementos del problema; estudio descriptivo y crítico. Establecimiento de lineamientos para: un programa de acción, principios de acción y las modalidades prácticas de acción.

3. ANTEPROYECTO:

Definición de los principios del proyecto y elementos esenciales de las modalidades de aplicación. Estructura del proyecto, estructura del control, fundamentos del programa de reorganización, formas de decisiones sobre medidas urgentes y menos urgentes para la implantación.

4. PROYECTO:

Definir con detalle las modalidades concretas de su aplicación; estructura funcional del control; soportes; circuitos de información, procedimientos de evaluación; medios a aplicar y modos operativos.

5. REALIZACION DE LA IMPLANTACION:

Operaciones de preparación plan de operaciones, cuadro de organización, instrucciones al personal de ejecución, motivación, ejecución y puesta en marcha del instrumento de trabajo.

6. CONTROL DE MARCHA:

Verificar que el funcionamiento cumple bien su propósito. Es decir, lo previsto en el proyecto coincide con lo necesario en la realidad.

7. EVALUACION: (Balance y resultados)

El desarrollo de estas etapas guarda estrecha relación con la implantación del sistema presupuestario y la reorganización del sistema contable y financiero, lo cual estimamos que debe realizarse paulatinamente durante el año. No obstante, hay diferentes aspectos que pueden ponerse en marcha en diferentes momentos conforme se esté preparado para hacerlo y según el momento oportuno.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
3 al 6 de marzo de 1980

RESOLUCION CS IV / 6 CUOTAS ORDINARIAS DE ESTADOS MIEMBROS

Se autoriza a la Secretaría General para que realice las gestiones correspondientes a obtener un aumento del 50% en el monto de las cuotas ordinarias que aportan los estados miembros y se acuerda dirigirse a estos pidiéndoles su apoyo.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE , COSTA RICA
3 al 7 de marzo de 1980

RESOLUCION CS IV / 7

REUNIONES DE COMITE DIRECTIVO

Las reuniones de los Comités Directivos deberán ser finan
ciadas con cargos a los presupuestos de las respectivas
sedes y programas.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
3 al 6 de marzo de 1980

RESOLUCION CS IV / 8

POLITICA ACADEMICA REGIONAL

Se aprueba el documento "Plan de Trabajo para establecer una política académica regional". contenido en el informe de Comité Directivo, el cual, con las observaciones y aportes que constan en el acta, será llevado a un mayor grado de elaboración para ser discutido en la próxima sesión de Consejo Superior. Se incluirán reflexiones acerca de la conveniencia de organizar el doctorado.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica,
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR

SAN JOSÉ, COSTA RICA

3 al 6 de marzo de 1980

RESOLUCION CS IV / 9.

ESTABLECIMIENTO PROGRAMA DE
SANTIAGO DE CHILE

Se ratifica el establecimiento del Programa de Santiago
de Chile.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
3 al 6 de marzo de 1980

RESOLUCION CS IV / 10 SR. J.J. BRUNNER, DIRECTOR PROGRAMA
DE SANTIAGO DE CHILE

Se elige al Señor José Joaquín Brunner, Director del Programa
de Santiago por un período de cuatro años.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General,

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica.
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR

SAN JOSE , COSTA RICA

3 al 7 de marzo de 1980

RESOLUCION CS IV / 11

FUNCIONAMIENTO PROGRAMA SANTIAGO

Se autoriza al Comité Directivo y a la Secretaría General para que realicen con la mayor diligencia todas las gestiones que sean necesarias para lograr el funcionamiento normal y el financiamiento del Programa de Santiago especialmente a partir del segundo semestre.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
3 al 6 de marzo de 1980

RESOLUCION CS IV /12

ESTABLECIMIENTO DEL PROGRAMA
DE BUENOS AIRES

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo V, inciso 3, Literal K, del acuerdo se establece el Programa de Buenos Aires.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
3 al 6 de marzo de 1980

RESOLUCION CS IV / 13 SR. JORGE FELDMAN, DIRECTOR A.I.
PROGRAMA DE BUENOS AIRES

Se elige al Señor Jorge Feldman Director ad-interim del
Programa de Buenos Aires por el período de un año.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE , COSTA RICA
3 al 7 de marzo de 1980

RESOLUCION CS IV / 14

ADHESION DEL GOBIERNO DE NICARAGUA

Se recibe con satisfacción la información de que el Gobierno de Nicaragua ha adherido al Acuerdo sobre la FLACSO y se le da la bienvenida más cordial a nuestra Facultad.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

San José, Costa Rica

Apartado Postal 5429

Telex 2846 FLACSO C. R.

Teléfono 24-29-91

Cables: FLACSO C. R.

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
3 al 7 de marzo de 1980

RESOLUCION CS IV/15

CONVENIO CON GOBIERNO ESPAÑOL

Se autoriza al Secretario General para explorar las posibilidades de celebrar un acuerdo con el Gobierno de España por el cual se establezca alguna forma de colaboración de ese Estado con la FLACSO.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
3 al 7 de marzo de 1980

RESOLUCION CS IV / 16

INFORME ACTIVIDADES FLACSO

Se aprueba el informe que presenta el Comité Directivo sobre las actividades de la FLACSO durante el II Semestre de 1979.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
3 al 6 de Marzo de 1980

RESOLUCION CS IV/17 CONVENIO SEDE COSTA RICA

Se aprueba el convenio de Sede firmado entre FLACSO
y el Gobierno de Costa Rica con agradecimiento especial del
Consejo Superior al Gobierno de Costa Rica.

[Handwritten signatures and initials on the left margin, including "M. Cuatrecasas", "ML", and "RSC"]



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
3 al 6 de marzo de 19

RESOLUCION CS IV/18

AGRADECIMIENTO LABOR SECRETARIA GENERAL
Y COMITE DIRECTIVO

El Consejo Superior felicita calurosamente a la
Secretaría General y su equipo de trabajo igual que al
Comité Directivo por el trabajo realizado a partir del
9 de junio de 1979.



FLACSO

Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5429
San José, Costa Rica
Telex 2846 FLACSO CR
Teléfono 24-29-91
Cables: FLACSO CR

IV CONSEJO SUPERIOR
SAN JOSE, COSTA RICA
3 al 7 de marzo de 1980

RESOLUCION CS IV/19 IV CONSEJO SUPERIOR

El Consejo Superior acuerda agradecer a los Organismos Internacionales su respaldo y plantearles la necesidad de continuar con su apoyo, a fin de lograr un mayor desarrollo de la Facultad.

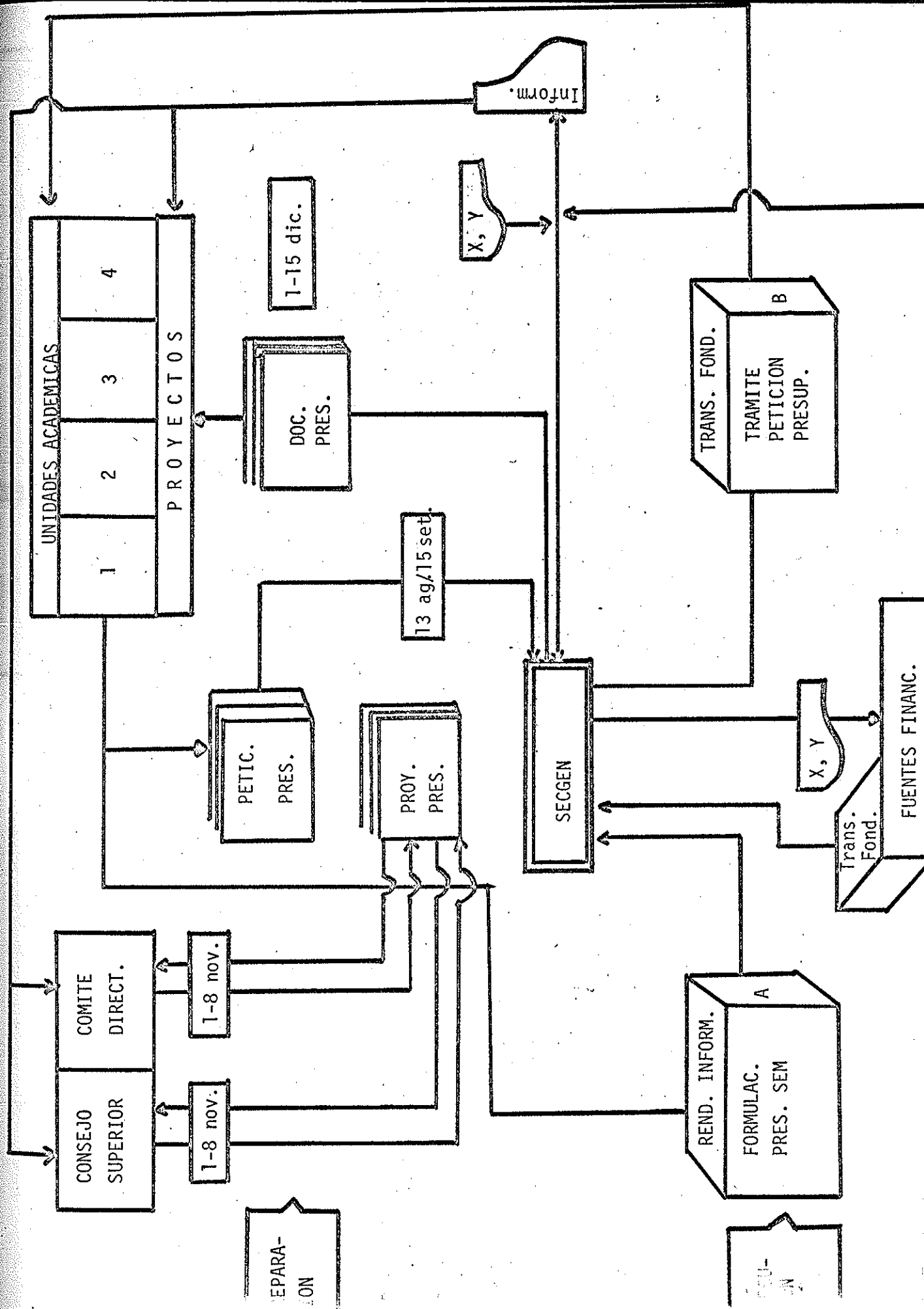
FACULTAD LATINOAMERICANA DE
CIENCIAS SOCIALES

(F L A C S O)

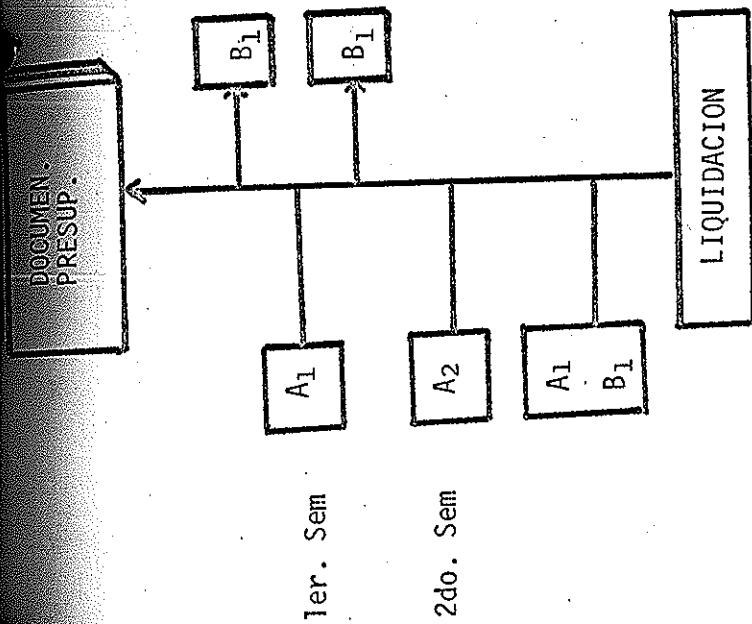
PRESUPUESTO PARA EL AÑO 1980

APROBADO EN LA IV REUNION
DEL CONSEJO SUPERIOR

SAN JOSE-COSTA RICA
MARZO/1980



CONTROL



EVALUACION

ANALISIS RESULTADOS

X= Informes Navarrativos
Y= Informes Financieros

1. Buenos Aires
2. México
3. Quito
4. Santiago

NORMAS PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO

DE FLACSO PARA EL AÑO 1980

1. NORMAS REGLAMENTARIAS:

(Acuerdo sobre la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales 5 y 8 de junio de 1979)

Artículo IV:

Apartado 3, inciso b. Asamblea General

Funciones: Examinar y en su caso aprobar los informes periódicos presentados por el Consejo Superior sobre las actividades y la gestión financiera de la FLACSO, así como el programa de actividades y su presupuesto global.

Artículo V:

Apartado 3, inciso c. Consejo Superior

Funciones: Examinar y en su caso aprobar el informe anual sobre las actividades académicas y otras de la FLACSO y su presupuesto anual efectivo por programas presentado por el Comité Directivo.

Artículo VI:

Apartado 3, inciso b. Comité Directivo

Funciones: Presentar al Consejo Superior los informes y presupuestos anuales por programas a los cuales se refiere el artículo V., apartado 3, inciso c.

Artículo VII:

Apartado 2, inciso c. Secretario General

Funciones: Preparar los informes, los presupuestos y las condiciones de cuentas anuales de la Facultad para el Comité Directivo.

Artículo VIII:

Apartado 6, Sedes Académicas, Programas y Proyectos

Funciones: Los Directores de Sede Académica y los de Programas, elaborarán los presupuestos anuales de las Sedes y los Programas, con la autorización del Comité Directivo y del Consejo Superior.

2. DISPOSICIONES GENERALES:

- a. El presupuesto de la FLACSO, rige desde el 1° de enero al 31 de diciembre de cada año, y se considera integrado por el presupuesto ordinario y todas las modificaciones que al mismo se le introduzcan durante el año, según el procedimiento que se define más adelante, en este mismo documento.
- b. La Secretaría General de FLACSO, en su función de órgano ejecutivo de los cuerpos superiores de la Institución, orientará, supervisará y dará los lineamientos técnicos para el adecuado cumplimiento de las normas que rigen la ejecución presupuestaria de FLACSO.
- c. La Secretaría General debe velar porque todos los fondos que reciba provenientes de gobiernos u organismos nacionales o internacionales, se transfieran a la Sede o Programa que debe aplicarlos y éstas a su vez adquieren la obligación de utilizarlos conforme lo dispongan los convenios o compromisos respectivos, la política general de FLACSO y/o las decisiones del Comité Directivo.
- d. Todos los ingresos, independientemente de su origen y aplicación, deben regirse por el sistema financiero de FLACSO, esto implica que el presupuesto anual debe contener la totalidad de los ingresos estimados para el período.
- e. El presupuesto anual de la Institución, representa la política general de gasto para el ejercicio económico correspondiente, por lo tanto, no se pueden realizar gastos que no estén contemplados en el mismo.
- f. Todas las partidas consignadas en el presupuesto constituyen autorizaciones para gastos que se realizarán conforme a los reglamentos, acuerdos y las normas de presupuesto.

- g. Cada Jefe Administrativo tendrá, en primera instancia, la responsabilidad por el control de las partidas asignadas a su Sede. Deberá, además llevar:
- g.1 Actualizada la nómina del personal docente y administrativo de su Sede, consignado la fecha de nombramiento, categoría o clasificación del cargo, período de nombramiento, jornada, horario de trabajo, salario base y otras compensaciones.
 - g.2 Un registro de cada proyecto en forma tal que permita identificar los aspectos básicos del mismo, situaciones financieras y cumplimiento de compromisos. A efecto de tener la información necesaria y uniforme de todas las Sedes, la Secretaría General preparará los formularios y las instrucciones apropiadas.
- h. El presupuesto anual, para efectos de ejecución, se considera subdividido en 2 períodos de seis meses cada uno. Con el fin de lograr la debida previsión de fondos y disponibilidades de Caja, cada Sede o Programa presentará a la Secretaría General los gastos correspondientes al semestre cuantificados al nivel de grupo como partida presupuestaria. Cuando se haga tal presentación debe especificarse qué parte de los gastos se cubre con los recursos que ingresan directamente a la Sede o programa y qué parte con las transferencias que al efecto y según los convenios debe transferir la Secretaría General.
- i. La Secretaría General, sobre la base de lo establecido en el punto h) anterior procederá, en función de las regulaciones de este presupuesto, y las consideraciones financieras, a transferir los montos correspondientes en forma oportuna.
- j. Cada unidad ejecutora del presupuesto asume la responsabilidad en el manejo de los fondos conforme a las normas de este presupuesto, incluido el pago de los sueldos al personal local e internacional. Para atender estas responsabilidades deben adecuar los registros y procedimientos administrativos.
- k. Se establece el renglón presupuestario denominado "Asignaciones Globales", como la manera de consignar los ingresos que por no tener aún las previsiones de gasto, no se distribuye todavía. La utilización del mismo regulará dentro de las normas relativas a las modificaciones de presupuesto.
- l. No podrá iniciarse ninguna actividad administrativa o académica sin el respaldo presupuestario correspondiente.

- m. Ningún funcionario, excepto su representante legal, puede asumir a nombre de la FLACSO obligaciones que recaigan sobre sus ingresos, sean éstos regionales o locales, generales o específicos. De igual manera ningún funcionario podrá adquirir obligaciones de cualquier tipo no incluídas en el presupuesto.
- n. El pago de sueldos, tanto al personal local como al internacional tendrá prioridad sobre cualquier otro gasto.
- o. Los jefes administrativos de las Sedes o Programas deben mantener una estrecha colaboración con el Coordinador General de Administración y Finanzas, y prestarle toda cooperación para garantizar el funcionamiento adecuado de FLACSO conforme las políticas y disposiciones que en la materia de su campo dicten los cuerpos superiores de la Institución.
- Para el cumplimiento de este fin deben:
- o.1. Atender las orientaciones técnicas que reciban de aquel para el mejor cumplimiento de sus funciones.
 - o.2. Suministrar toda la información que les solicite,
 - o.3. Exponerle, oportunamente, los problemas que estén afectando el normal desarrollo de las actividades administrativas y financieras de la Sede o Programa, y
 - o.4. Presentarle, en las épocas que aquel establezca, una rendición de cuentas sobre los aspectos financieros de la Sede o Programa, siguiendo las directrices que haya presentado.

p. La Secretaría General presentará al Comité Directivo y al Consejo Superior, Informes trimestrales sobre la ejecución del presupuesto. En el mes de enero debe presentar al Comité Directivo la Liquidación del año anterior. Esta debe mostrar las diferencias entre el presupuesto aprobado y los ingresos y gastos reales durante la vigencia del presupuesto.

3. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORDINARIO:

1:a: Las variaciones entre partidas aprobadas en el presupuesto ordinario -que no excedan el 5% del Monto Total del presupuesto de cada sede-, podrán hacerse con la autorización del Director respectivo, comunicándolo a la Secretaría General.

b: Cuando la variación exceda el 5%, pero no más del 10% del Presupuesto Total, se requiere la aprobación del Director y el Secretario General. Para montos mayores hasta el 20%, la autorización corresponde al Comité Directivo.

Mediante las modificaciones referidas no podrá cambiarse el destino específico que tienen los fondos comprometidos y no podrá excederse en el año los porcentajes establecidos.

- 2: Las sumas provenientes de ingresos no contempladas en el presupuesto requieren de una modificación de presupuesto para ser utilizados, la cual debe ser aprobada por el Director y el Secretario General, éste la hará del conocimiento del Comité Directivo y del Consejo Superior.
- 3: La creación de nuevas plazas y los aumentos de sueldos que signifiquen modificación del presupuesto deben ser aprobados expresamente por el Comité Directivo.
- 4: La partida de Asignaciones Globales que se contempla en el inciso k del punto 2 de las Normas para la Ejecución del presupuesto de FLACSO, se distribuirá para su uso, de acuerdo con los puntos 1 y 3 anteriores.
- 5: El Consejo Superior, en la inmediata sesión siguiente será informado detalladamente de las modificaciones que se hallan realizado, de acuerdo con la reglamentación anterior.

RESUMEN GENERAL

INGRESOS

(MONTO EN US \$)

Gobiernos Miembros	1.462.452
México	995.452 (*)
Ecuador	397.000
Costa Rica	30.000
Cuba	20.000
Panamá	10.000
Bolivia	10.000
Matrículas	
Gobierno de Holanda	67.872
Fundación Ford	199.348
UNESCO	43.700
UNESCO PNUD CU 78-014	54.000
UNESCO PNUD RLA 78-001	121.000
UNESCO PNUD HAITI	165.387
O.E.A.	13.300
British Council	28.000
CLACSO	30.090
UNFPA	8.800
W.U.S.	48.091
Pispa	14.400
OVERHEAD PNUD	5.332
I.U.E.F.	34.000
Proyecto York	20.000
SAREC	5.000
I.D.R.C.	96.000
Otros Ingresos	30.000
Recursos Extraordinarios	20.300
	(*) 84.594
TOTAL:	2.551.666

(*) Ingresos en proceso de negociación: \$200.000 cuota extraordinaria de México y \$84.594 recursos extraordinarios.

RESUMEN GENERAL

EGRESOS

Servicios Personales	1.169.264
Servicios No Personales	479.597
Materiales y Suministros	100.984
Maquinaria y Equipo	58.060
Desembolsos Financieros	43.000
Construcciones adiciones y mejoras	10.558
Transferencias Corrientes	341.633
Servicio de la Deuda	300.000
Asignaciones globales	48.570
TOTAL:	<u>2.551.666</u>

SEDE

BUENOS AIRES

BUENOS AIRES

INGRESOS

FUENTE	US DOLARES
GOBIERNO HOLANDA HLP	135.000
UNESCO	32.000
FUNDACION FORD	43.700
O.E.A.	28.000
CIACSO (Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales)	8.800
W.V.S.	14.400
OTROS INGRESOS	6.300
RECURSOS EXTRAORDINARIOS	14.594
TOTAL	282.794

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO

BUENOS AIRES

A NIVEL DE GRUPO

Servicios Personales	175.366
Servicios No Personales	82.828
Materiales y Suministros	7.200
Maquinaria y Equipo	3.000
Transferencias Corrientes	<u>14.400</u>

T O T A L

282.794

RESUMEN GENERAL

EGRESOS

(monto en US \$)

CODIGO	CONCEPTO	TOTALES
--------	----------	---------

TOTAL**282.794**

1

SERVICIOS PERSONALES175.366

01	Sueldos Personal Internacional	83.256
02	Suel Personal Local	47.460
03	Sueldos Servicios Especiales	11.410
04	Honorarios Profesionales	29.500
06	Remuneración Extraordinaria	3.740

2

SERVICIOS NO PERSONALES82.828

01	Alquiler de Edificios	19.800
05	Impresión, Encuadernación y Otros	1.500
06	Telecomunicaciones	5.400
07	Servicio de Gas	400
08	Servicio de Correo	2.000
09	Energía Eléctrica	2.000
10	Servicio de Agua	1.000
11	Gastos de Viaje al Exterior	20.820
14	Fletes y Transporte de/o para el Exterior	12.808
16	Gastos Médicos y Hospitalarios	5.000
17	Seguro de Daños	600

CODIGO	CONCEPTO	TOTALES
19	Mantenimiento y Reparación Mobiliario	
	Maquinaria y Equipo	800
23	Otros Servicios No Personales	10.700
3	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>7.200</u>
04	Productos de Papel y Cartón	900
05	Impresos y Otros	3.400
07	Utiles y Materiales de Oficina	900
08	Utiles y Materiales de Limpieza	2.000
4	<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	<u>3.000</u>
04	Equipo Educacional	3.000
	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>14.400</u>
02	Becas	14.400

PROGRAMA N°1

DOCENCIA Y ESTUDIANTES

(monto en US \$)

CODIGO	CONCEPTO	TOTALES
<u>T O T A L</u>		
1	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>	<u>79.441</u>
01	Sueldos Personal Internacional.	55.041
02	Sueldos Personal Local	29.916.
04	Honorarios Profesionales	7.500
06	Remuneración Extraordinaria	17.000
		625
2	<u>SERVICIOS NO PERSONALES</u>	<u>10.000</u>
11	Gastos de Viaje en el Exterior	6.000
14	Fletes y Transporte de/o para el Exterior	4.000
7	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>14.400</u>
02	Becas	14.400

DETALLE DEL PROGRAMA DOCENTE

(monto en US \$)

CONCEPTO	TOTAL
<u>CURSO TUTORIAL</u>	<u>51.681</u>
Sueldos Personal Internacional	12.156
Sueldos Personal Local	7.500
Honorarios Profesionales	17.000
Becas	14.400
Remuneración Extraordinaria	625

PROGRAMA DE CAPACITACION ASENTAMIENTOS

<u>HUMANOS</u>	<u>27.760</u>
Sueldos Personal Internacional	17.760
Gastos de Viaje en el Exterior	6.000
Fletes y Transporte de/o para el Exterior	4.000

PROGRAMA N°2

INVESTIGACION Y DIFUSION

E G R E S O S

(monto en US \$)

TOTALES

CONCEPTO

CODIGO

TOTAL

112.198

1

SERVICIOS PERSONALES

75.170

01
02
03
04
06

Sueldos Personal Internacional
Sueldos Personal Local
Sueldos Servicios Especiales
Honorarios Profesionales
Remuneración Extraordinaria

35.460
17.000
12.000
10.410
300

2

SERVICIOS NO PERSONALES

36.028

05
06
08
11
14
16
23

Impresión Encuadernación y Otros
Telecomunicaciones
Servicio de Correo
Gastos de Viaje en el Exterior
Fletes y Transporte de/o para el Exterior
Gastos Médicos y Hospitalarios
Otros Servicios No Personales

500
3.000
1.000
14.320
7.008
2.500
7.700

3

MATERIALES Y SUMINISTROS

1.000

05

Impresos y Otros

1.000

DETALLE DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION

(monto en US \$)

TOTAL

68.798

PROYECTO H.L.P.

Sueldos Personal Internacional	17.760
Sueldos Personal Local	14.400
Honorarios Profesionales	10.410
Remuneración Extraordinaria	300
Impresión Encuadernación y Otros	500
Telecomunicaciones	3.000
Servicio de Correo	1.000
Gastos de Viaje en el Exterior	11.820
Fletes y Transporte de/o para el Exterior	6.108
Gastos Médicos y Hospitalarios	2.500
Impresos y Otros	1.000

41.300

PROYECTO MIGRACIONES INTERNACIONALES

Sueldos Personal Internacional	15.600
Sueldos Personal Local	2.600
Sueldos Servicios Especiales	12.000
Gastos de Viaje en el Exterior	2.500
Fletes y Transporte de/o para el Exterior	900
Otros Servicios No Personales	7.700

PROYECTO COSTO DE REPRODUCCION FUERZA DEL TRABAJO

2.100

Sueldos Personal Internacional	2.100
--------------------------------	-------

PROGRAMA N°3

DIRECCION Y ADMINISTRACION

(monto en US \$)

CODIGO	CONCEPTO	TOTALES
TOTAL		
	SERVICIOS PERSONALES	91.155
1		
	SERVICIOS PERSONALES	45.155
01	Sueldos Personal Internacional	17.880
02	Sueldos Personal Local	22.960
04	Honorarios Profesionales	1.500
06	Remuneración Extraordinaria	2.815
2		
	SERVICIOS NO PERSONALES	36.800
01	Alquiler de Edificios	19.800
05	Impresión Encuadernación y Otros	1.000
06	Telecomunicaciones	2.400
07	Servicio de Gas	400
08	Servicio de Correo	1.000
09	Energía Eléctrica	2.000
10	Servicio de Agua	1.000
11	Gastos de Viaje en el Exterior	500
14	Fletes y Transporte de/o para el Exterior	1.800
16	Gastos Médicos y Hospitalarios	2.500
17	Seguro de Daños	600
19	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario	
	Maquinaria y Equipo	800

CODIGO	CONCEPTO	TOTALES
23	Otros Servicios No Personales	3.000
3	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>6.200</u>
04	Productos de Papel y Cartón	900
05	Ingresos y Otros	2.400
07	Utiles y Materiales de Oficina	900
08	Utiles y Materiales de Limpieza	2.000
4	<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	<u>3.000</u>
04	Equipo Educacional y Recreativo	3.000

RELACION DE PUESTOS

PROGRAMA BUENOS AIRES

(monto en US \$)

CLASE DE PUESTO	CATEGORIA	N° PUESTOS J JORNADA	SALARIO MENSUAL	N° DE MESES	TOTAL ANUAL
DOCENCIA E INVESTIGACION					
Coordinador de Curso	...	1 T.C.	1.013	12	12.156
Jefe de Proyecto	...	1 T.C.	1.480	12	17.760
Asistente de Investigación	...	1 1/2 T.	350	6	2.100
Jefe de Proyecto	...	1 T.C.	1.480	12	17.760
Secretaria	...	1 1/2 T.	300	12	3.600
Secretaria	...	1 T.C.	625	12	7.500
Secretaria Académica	...	1 T.C.	900	12	10.800
Jefe de Proyecto	...	1 T.C.	1.300	12	15.600
Asistente	...	1 1/2 T.	350	4	1.400
Asistente	...	1 T.C.	400	1	1.200
Bibliotecaria	...	1 T.C.	625	12	7.500
ADMINISTRACION					
Director	...	1 T.C.	1.490	12	17.800
Jefe Administrativo	...	1 1/2 T.	625	12	7.500
Asistente Administrativo y Mant.	...	1 T.C.	600	12	7.200
Mensajero	...	1 T.C.	380	12	760

TOTAL SALARIOS

130.716

SEDE

MEXICO

MEXICO
I N G R E S O S

FUENTE	US DOLARES
GOBIERNO DE MEXICO	695.452
GOBIERNO DE HOLANDA	34.348
UNESCO - PNUD - RIA - 78/001	44.262
TOTAL	774.062

DISTRIBUCION DE PRESUPUESTO DE MEXICO

A NIVEL DE GRUPO

Servicios Personales	461.603
Servicios No Personales	132.710
Materiales y Suministros	55.083
Maquinaria y Equipo	17.860
Construcciones Adic. y Mejoras	5.558
Transferencias Corrientes	89.978
Asignaciones Globales	<u>11.270</u>
<u>T O T A L</u>	<u>774.062</u>

RESUMEN GENERAL

EGRESOS

(monto en US \$)

TOTALES

CONCEPTO

CODIGO

774.062

TOTAL

461.603

SERVICIOS PERSONALES

1

01 Sueldos Personal Internacional 267.888
02 Sueldos Personal Local 145.256
03 Sueldos Servicios Especiales 31.044
04 Honorarios Profesionales 2.500
05 Tiempo Extraordinario 4.359
06 Décimo Tercer Mes 10.556

132.710

SERVICIOS NO PERSONALES

2

06 Telecomunicaciones 26.231
09 Energía Eléctrica 2.625
11 Gastos de Viaje en el Exterior 11.880
13 Gastos de Representación 10.494
14 Fletes y Transporte de/o para el Exterior 9.600
16 Gastos Médicos y Hospitalarios 28.860
17 Seguro de Daños 3.144
19 Mantenimiento y Reparación de Mobiliario 5.904
Maquinaria y Equipo

Cont....

TOTALES

CONCEPTO

CODIGO

20	Mantenimiento y Reparación de Edificios	1.968
21	Servicio de Vigilancia	11.544
22	Servicio de Limpieza	17.844
23	Otros Servicios No Personales	2.616
3	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>55.083</u>
01	Combustibles y Lubricantes	7.875
04	Productos de Papel y Cartón	26.220
07	Utiles y Materiales de Oficina	7.872
09	Productos Alimenticios	13.116
4	<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	<u>17.860</u>
04	Equipo Educacional y Recreativo	17.860
6	<u>CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5.558</u>
02	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	5.558
7	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>89.978</u>
02	Becas	78.610
03	Transferencias a Inst. Públicas de Servicio	11.368

Cont...

CODIGO	CONCEPTO	TOTALES
9	<u>ASIGNACIONES GLOBALES</u>	<u>11.270</u>

SEDE-MEXICO

PROGRAMA N°1

DOCENCIA Y ESTUDIANTES

(monto en US \$)

TOTALES

CONCEPTO

CODIGO

TOTAL376.987

1

SERVICIOS PERSONALES274.370

01

Sueldos Personal Internacional

173.953

02

Sueldos Personal Local

75.434

03

Sueldos Servicios Especiales

20.244

06

Remuneración Extraordinaria

4.739

4

MAQUINARIA Y EQUIPO17.860

04

Equipo Educativo y Recreativo

17.860

7

TRANSFERENCIAS CORRIENTES84.757

02

Becas

78.610

03

Transferencias a Instituciones
Públicas de Servicio

6.147

DETALLE DEL PROGRAMA DOCENCIA Y ESTUDIANTES

(monto en US \$)

CONCEPTO	TOTAL
<u>MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA</u>	<u>99.655</u>
Sueldos Personal Internacional	77.513
Sueldos Personal Local	11.576
Sueldos Servicios Especiales	10.122
Remuneración Extraordinaria	234
Transferencia a Instituciones Públicas de Servicio	210
<u>MAESTRIA EN SOCIOLOGIA</u>	<u>119.560</u>
Sueldos Personal Internacional	96.440
Sueldos Personal Local	12.552
Sueldos Servicios Especiales	10.122
Remuneración Extraordinaria	235
Transferencias a Instituciones Públicas de Servicio	211
<u>BIBLIOTECA</u>	<u>60.069</u>
Sueldos Personal Local	34.818
Remuneración Extraordinaria	2.901
Equipo Educacional y Recreativo	17.860
Transferencias a Instituciones Públicas de Servicio	4.490

Cont...

CONCEPTO

TOTAL

DEPARTAMENTO DE ALUMNOS

Sueldos Personal Local	16.488
Remuneración Extraordinaria	1.369
Becas	78.610
Transferencias a Instituciones Públicas de Servicio	1.236

97.703

PROGRAMA N°2

INVESTIGACION Y DIFUSION

(monto en US \$)

TOTALES

CONCEPTO

CODIGO

TOTAL

45.159

1

SERVICIOS PERSONALES

43.391

01

Sueldos Personal Internacional

43.391

9

ASIGNACIONES GLOBALES

1.768

SEDE MEXICO

PROGRAMA N°3

DIRECCION Y ADMINISTRACION

(monto en US \$)

CODIGO	CONCEPTO	TOTALES
--------	----------	---------

T O T A L

351.916

1

SERVICIOS PERSONALES

143.842

01	Sueldos Personal Internacional	50.544
02	Sueldos Personal Local	69.822
03	Sueldos Servicios Especiales	10.800
04	Honorarios Profesionales	2.500
05	Tiempo Extraordinario	4.359
06	Remuneración Extraordinaria	5.817

2

SERVICIOS NO PERSONALES

132.710

06	Telecomunicaciones	26.231
09	Energía Eléctrica	22.625
11	Gastos de Viaje en el Exterior	11.880
13	Gastos de Representación	10.494
14	Fletes y Transporte de/o para el Exterior	9.600
16	Gastos Médicos y Hospitalarios	28.860
17	Seguro de Daños	3.144

Cont...

CODIGO	CONCEPTO	TOTALES
19	Mantenimiento y Reparación de	
	Mobiliario Maquinaria y Equipo	5.904
20	Mantenimiento de Edificios	1.968
21	Servicio de Vigilancia	11.544
22	Servicio de Limpieza	17.844
23	Otros Servicios No Personales	2.616
3	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>55.083</u>
01	Combustibles y Lubricantes	7.875
04	Productos de Papel y Cartón	26.220
07	Utiles y Material de Oficina	7.872
09	Productos Alimenticios	13.116
6	<u>CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>5.558</u>
02	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	5.558
7	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>5.221</u>
03	Transferencias a Instituciones Públicas de Servicio	5.221
9	<u>ASIGNACIONES GLOBALES</u>	<u>9.502</u>

DETALLE DEL PROGRAMA DIRECCION Y ADMINISTRACION

(monto en US \$)

TOTAL

103.616

DIRECCION

Sueldos Personal Internacional	29.808
Sueldos Personal Local	8.676
Sueldos Servicios Especiales	10.800
Remuneración Extraordinaria	723
Telecomunicaciones	20.985
Gastos de Viaje en el Exterior	11.880
Gastos de Representación	10.494
Fletes y Transporte de/o para el Exterior	9.600
Transferencias a Instituciones Públicas de Servicio	650

ADMINISTRACION GENERAL

248.300

Sueldos Personal Internacional	20.736
Sueldos Personal Local	61.146
Honorarios Profesionales	2.500
Tiempo Extraordinario	4.359
Remuneración Extraordinaria	5.094
Telecomunicaciones	5.246
Energía Eléctrica	2.625
Gastos Médicos y Hospitalarios	28.860
Seguro de Daños	3.144
Mantenimiento y Rep. de Mob., Maq. y Equipo	5.904
Mantenimiento y Reparación de Edificios	1.968
Servicio de Vigilancia	11.544
Servicio de Limpieza	17.844

Cont....

CONCEPTO**TOTAL**

Otros Servicios No Personales	2.616
Combustibles y Lubricantes	7.875
Productos de Papel y Cartón	26.220
Utiles y Material de Oficina	7.872
Productos Alimenticios	13.116
Otras Construcciones Adiciones y Mejoras	5.558
Transferencias a Instituciones Públicas de Servicio	4.571
Asignaciones Globales	9.502

RELACION DE PUESTOS

SEDE MEXICO

DOCENCIA E INVESTIGACION

(monto en US \$)

CLASE DE PUESTO	CATEGORIA	N° PUESTOS	JORNADA	SALARIO MENSUAL	N° DE MESES	TOTAL ANUAL
Profesor	G.2	1	T.C.	1.677	12	20.124
Profesor	E.1	2	T.C.	1.149	12	27.576
Profesor	C.1	2	T.C.	1.645	12	39.480
Profesor	D.1	1	T.C.	1.367	12	16.404
Profesor	D.1	1	T.C.	1.367	11	15.037
Profesor	E.9	1	T.C.	1.333	12	15.996
Profesor	E.7	1	T.C.	1.287	12	15.444
Profesor	F.1	1	T.C.	957	12	11.484
Profesor	G.8	1	T.C.	865	6	5.190
Profesor	G.3	2	T.C.	790	6	9.480
Profesor	G.5	1	T.C.	820	12	9.840
Profesor	...	2	T.P.	548	8	8.768
Profesor	...	1	T.P.	548	12	6.576
Profesor	...	1	T.P.	263	12	3.156
Profesor	...	2	T.C.	760	12	18.240
Profesor	...	1	T.C.	462	12	5.544
Profesor	...	1	T.C.	692	12	8.304
Profesor	...	1	T.C.	546	12	6.552
Profesor	...	1	T.C.	390	12	4.332
Profesor	...	1	T.C.	390	12	4.332
Profesor	...	1	T.C.	455	12	5.460
Profesor	...	1	T.C.	454	12	5.448
Profesor	...	1	T.C.	688	12	8.256
Profesor	...	578		35		20.230
TOTAL SALARIOS BASE						291.253

MAS MODIFICACIONES

21.125

TOTAL SALARIOS DOCENCIA E INVESTIGACION

312 378

DIRECCION Y ADMINISTRACION

(monto en US \$)

CLASE DE PUESTO	CATEGORIA	N° PUESTOS	JORNADA	SALARIO MENSUAL	N° DE MESES	TOTAL ANUAL
Director	...	1	T.C.	2.484	12	29.808
Administrador	C.1	1	T.C.	1.644	12	19.728
Coordinador Docente	...	1	T.C.	298	12	3.576
Coordinador Académico	...	1	T.C.	299	12	3.588
Coordinador Investigación	...	1	T.C.	298	12	3.576
Secretaria	...	1	T.C.	546	12	6.552
Secretaria	...	1	T.C.	547	12	6.564
Contador	...	1	T.C.	693	12	8.316
Asistente Contabilidad	...	1	T.C.	325	12	3.900
Secretaria	...	1	T.C.	542	12	6.504
Encargado Reproducción	...	1	T.C.	343	12	4.116
Ayudante de Reproducción	...	1	T.C.	286	12	3.432
Recepcionista	...	1	T.C.	389	12	4.668
Chofer	...	1	T.C.	342	12	4.104
Guarda	...	1	T.C.	284	12	3.408
Asistente de Oficina	...	1	T.C.	389	12	4.668

TOTAL SALARIO BASE

116.508

MAS MODIFICACIONES

15.302

TOTAL SALARIOS

131.810

SEDE
QUITO

QUITO
INGRESOS

FUENTE	US DOLARES
GOBIERNO DE ECUADOR	367.000
PROYECTO ECU 78/014	121.000
GOBIERNO DE HOLANDA	30.000
UNESCO	22.000
UNESCO PNUD - 78-001	66.125
PROYECTO YORK	5.000
OTROS INGRESOS	14.000
TOTAL	625.125

DISTRIBUCION PRESUPUESTARIA

QUITO

A NIVEL DE GRUPO

Servicios Personales	305.522
Servicios No Personales	127.382
Materiales y Suministros	15.400
Maquinaria y Equipo	21.500
Desembolsos Financieros	43.000
Construcciones Adic. y Mejoras	5.000
Transferencias Corrientes	<u>107.321</u>

T O T A L

625.125

QUITO

RESUMEN GENERAL

E G R E S O S

(monto en US \$)

TOTALES

T O T A L

625.125

1

SERVICIOS PERSONALES

305.522

01
02
03
04
05

Sueldos Personal Internacional
Sueldos Personal Local
Sueldos Servicios Especiales
Honorarios Profesionales
Tiempo Extraordinario

159.891
101.931
2.000
41.100
600

2

SERVICIOS NO PERSONALES

127.382

01
02
03
04
05
06
08
09
10
11

Alquiler de Edificios
Alquiler de Equipo Electrónico
Otros Alquileres
Información y Publicidad
Impresión, Encuadernación y Otros
Telecomunicaciones
Servicio de Correos
Energía Eléctrica
Servicio de Agua
Gastos de Viaje en el Exterior

12.000
4.000
2.000
300
11.000
13.000
3.000
2.000
400
13.680

Cont....

CODIGO	CONCEPTO	TOTALES
12	Gastos de Viaje dentro del País	1.000
13	Gastos de Representación	7.800
14	Fletes y Transporte de/o para el Exterior	25.050
15	Fletes y Transporte dentro del País	1.000
16	Gastos Médicos y Hospitalarios	18.000
17	Seguro de Daños	2.000
19	Mantenimiento y Reparación de Mobiliario, Maquinaria y Equipo	5.000
21	Otros Servicios No Personales	6.152
3	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>15.400</u>
01	Combustibles y Lubricantes	1.000
03	Llantas y Neumáticos	1.000
04	Productos de Papel y Cartón	5.000
05	Impresos y Otros	4.000
07	Utiles y Materiales de Oficina	3.000
08	Utiles y Materiales de Limpieza	400
09	Productos Alimenticios	500
10	Otros Materiales y Suministros	500
4	<u>MAQUINARIA Y EQUIPO</u>	<u>21.500</u>
01	Adquisición de Terrenos	3.000
02	Equipo de Transporte	12.000
04	Equipo Educacional y Recreativo	6.000
06	Equipos Varios	500

Cont...